

La percepción y la valoración sociolingüísticas en textos del siglo XIX en el Perú*

A la memoria de mi esposo, José Luis Rivarola

Rocío Caravedo

<https://orcid.org/0000-0002-4370-6332>

Pontificia Universidad Católica del Perú

rcarave@pucp.edu.pe

RESUMEN

Desde una perspectiva sociocognitiva, se intenta explicar la percepción y la valoración de los fenómenos lingüísticos de este periodo, comparativamente con el vigente. Las observaciones se circunscriben al análisis de textos periodísticos, algunos reunidos en el *Museo de Limeñadas*, de Ramón Rojas y Cañas (1853), y en el volumen costumbrista *Lima*, de Manuel Atanasio Fuentes (París, 1867). Nuestro propósito reside en ofrecer una visión sociolingüística diacrónica de la diversidad en el espacio peruano varias décadas después de la independencia del dominio español en América.

Palabras clave: sociolingüística histórica, perspectiva sociocognitiva, percepción y valoración, español del siglo XIX en el Perú

* El proyecto de investigación en que se inscribe este artículo está patrocinado por la Pontificia Universidad Católica del Perú en el marco de las “Asignaciones especiales por alto desempeño en la investigación” (2023-2026). Agradezco a Álvaro Ezcurra la lectura atenta de este artículo y sus valiosos comentarios. Los errores son, naturalmente, de mi exclusiva responsabilidad.



Sociolinguistic Perception and Evaluation in 19th-Century Texts from Peru

ABSTRACT

From a sociocognitive view, we intend to analyze and explain the perception and evaluation of linguistic phenomena from this period, in contrast with modern Spanish. We base our analysis on journalistic texts, some published in *Museo de Limeñadas* by Ramón Rojas y Cañas (1853) and on the costumbrist volume *Lima* by Manuel Atanasio Fuentes (Paris, 1867). This study offers a sociolinguistic diachronic perspective on linguistic diversity in Peru, a few decades after the independence from Spain.

Keywords: historical sociolinguistics, cognitive sociolinguistics, linguistic perception and evaluation, Spanish in the 19th century in Peru

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación de largo alcance sobre la variación y el cambio del español en el Perú del siglo XIX, que se basa en un análisis de testimonios *directos* (usos primarios de los autores) e *indirectos* (comentarios metalingüísticos), de acuerdo con la diferenciación propuesta por Rivarola (2008). En este estudio nos centramos mayormente en datos indirectos extraídos del análisis, tanto de columnas periodísticas que simulan diálogos con lectores, de la autoría de Ramón Rojas y Cañas (1853) (*Museo de limeñadas*, citado como *Museo*) y de otros periodistas anónimos, como del volumen *Lima. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, de Manuel Atanasio Fuentes (1867) (citado como *Lima*), que no ha sido hasta ahora objeto de estudio. Se trata de una investigación diacrónica fronteira que busca conectar el siglo XIX con el XX y lo que va del XXI, con el objetivo de mostrar que el sistema valorativo vigente en el español peruano actual tiene su origen inmediato en el periodo

decimonónico y ha tenido un papel determinante en la configuración de las variedades actuales¹.

2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

En primer lugar, lejos de constituir un hecho marginal en el estudio del lenguaje, la valoración influye en la constitución misma de significados lingüísticos y en la dirección evolutiva de una lengua. En este sentido, la observación de los juicios que desarrollan los hablantes comunes acerca de los modos de hablar permite comprender la constitución, y la orientación de la percepción y de la cognición lingüística de una época. Una cuestión relevante reside en preguntarse de qué manera determinados valores llegan a formar parte de los signos lingüísticos mismos y, por lo tanto, afectar, a la larga, aspectos de la estructura interna de una lengua. En este trabajo reflexionaré en torno al papel que desempeña la evaluación del hablante en la variación y el cambio de las variedades que se han desarrollado durante el siglo XIX en el Perú, varios años después de la ratificación de la independencia española. Como se sabe, tanto la percepción como la valoración constituyen mecanismos que se ponen en juego en el proceso de conocimiento de toda lengua y que ejercen una influencia decisiva en la evolución lingüística. Ambos están íntimamente conectados, aunque no exista una relación bilateral entre ellos, pues si toda valoración implica percepción, lo contrario no ocurre. En líneas generales, la percepción constituye un proceso de captación sensorial de las características de un objeto, mientras que la valoración supone la expresión de juicios, bien positivos, bien negativos, atribuibles a las variedades de una lengua o a los fenómenos adscritos a estas. La valoración no es, pues, sino un producto del proceso perceptivo (Caravedo 2013, 2014).

¹ El corpus total del proyecto incluye, asimismo, un conjunto de aproximadamente 90 cartas familiares y formales de hablantes peruanos, cuyo análisis está en proceso. Este corpus fue recogido por la historiadora, Laura Gutiérrez Arbulú, quien se encargó con eficiencia de la búsqueda y transcripción de los documentos provenientes del Archivo Arzobispal de Lima.

Las calificaciones atribuidas al lenguaje pueden ser explícitas o implícitas, y recaer, bien en lenguas o variedades en sentido global, bien en fenómenos de variación específicos, referidos a características en cualquier plano analítico (fónico, morfosintáctico, léxico, discursivo) (Caravedo 2010). En esta contribución, me centraré en la valoración que los hablantes desarrollan en relación con fenómenos lingüísticos variables de diverso tipo en el español del siglo XIX en el Perú, específicamente en Lima, capital y modelo de la entonces naciente república, con la finalidad de conectar el sistema de valores decimonónico con el vigente.

Los fenómenos que nos proponemos tratar en esta ocasión pueden, en teoría, incluirse en el concepto de *language regard*, acuñado por Preston (2010, 2013, 2018), que involucra el área en que se mueven todas las consideraciones subjetivas que construyen los hablantes no especialistas sobre la variación de su lengua, tanto en un sentido global con referencia a variedades totales, como específico, ligado a fenómenos lingüísticos particulares. Textualmente:

Language regard is a term I first used in Preston (2010) to cover the object of several approaches **that highlight nonlinguist perceptions of language.** [...] **At a most basic level, *language regard* refers to both the individual beliefs about and affective responses to language details at any level and from any source.** It also refers to the organized structure of some beliefs and responses from cognitive, sociolinguistic, and anthropological points of view. [...] all try to capture the complex and interrelated networks of beliefs that lie behind all instances of regard (Preston 2018: 3, el énfasis es propio).

El membrete de *language regard*, que converge con la perspectiva sociocognitiva desarrollada en Caravedo (2009, 2010, 2013, 2014), tiene la ventaja de unificar un ámbito amplio y complejo de la dimensión subjetiva del lenguaje, que no se limita de modo exclusivo a la percepción, sino que abarca también las creencias y las respuestas afectivas que tejen los hablantes comunes en relación con cualquier fenómeno de su lengua. En principio, este término comprende también la estructura organizada de esas creencias desde varios puntos de vista: cognoscitivo, sociolingüístico,

antropológico. Incluye, asimismo, los estudios sobre la ideología, que tratan de captar las redes de significación subyacentes al sistema de creencias en la sociedad. Preston (2018) traduce al español el concepto de *language regard*, como *consideración lingüística*. En lo que sigue utilizaré la versión original inglesa de este concepto (en adelante, LR).

2.1. La indexicalidad

Una de las manifestaciones de LR consiste en la asignación de significados *indexicales* a los signos lingüísticos. En el ya clásico trabajo de Peirce ([1867] 1984), se individualiza el concepto de índice, antecedente de la llamada *indexicalidad*, reinterpretada muy posteriormente en un paradigma conceptual distinto por Silverstein (2003)². Este estudioso ha puesto de relieve la estrecha conexión de lo sógnico referencial en el lenguaje con aspectos relacionados con el contexto social. Los hablantes asocian determinados rasgos lingüísticos con categorías que no tienen nada que ver con el lenguaje en sí mismo. Tales asociaciones, lejos de ser individuales, se difunden en el interior de las comunidades de habla y constituyen el caldo de cultivo de las valoraciones. En consecuencia, toda indexicalización no es sino un producto de la percepción, que puede originar o no, una valoración concomitante.

Silverstein sostiene que los significados indexicales se expresan en distintos grados, que ha denominado *órdenes de indexicalidad* (*orders of indexicality*), reinterpretados en diversos estudios (sin pretender la exhaustividad: Eckert 2008, Ploog y Reich 2005, Blommaert 2007, Klee y Caravedo 2020). Un primer orden se refiere a la vinculación de un signo lingüístico con un grupo social. En cambio, el segundo supone una extensión semántica, producto de una racionalización del primer orden. En nuestros términos, si la primera asociación puede adjudicarse a la percepción del hablante, la segunda involucra directamente la evaluación.

² En la bibliografía disciplinaria hispánica, se usan también los términos de *indexización* y su derivado *indexado/a*, entre otros.

La *indexicalidad* ha adquirido relevancia en diversos estudios sociolingüísticos de variación y de cambio, porque constituye una fuente de nuevos significados anexados a las formas lingüísticas, los cuales pueden llegar a conformar un *campo indexical* (*indexical field*), definido como una red de significados interrelacionados, surgidos de la conexión de los hechos lingüísticos con los sociales (Eckert 2008, Campbell-Kibler 2006). En relación con el español en el Perú, se ha reconocido un conjunto de rasgos *indexicales* que no solo identifica una variedad, sino que la estigmatiza. En el presente análisis, se observa que los rasgos lingüísticos indexicalizados en las variedades peruanas, tanto en el primer orden, como en el segundo, se daban ya en el periodo analizado.

3. EL PAPEL DEL SIGLO XIX EN LA VISIÓN DIACRÓNICA DEL ESPAÑOL PERUANO

El interés motivado por el análisis de la percepción y valoración en el siglo XIX reside en el hecho de que constituye un periodo crucial en la configuración de las actuales variedades independizadas del dominio de España, si bien faltan estudios que se centren en la fenomenología lingüística³. Hay honrosas excepciones, entre ellas, las representadas por Guitarte (1991) y Rivarola (2008). Guitarte identifica el siglo XIX como el periodo en que se produce una divergencia idiomática entre España y América, después de la separación política de ambos dominios. Por otro lado, Rivarola esboza consideraciones metodológicas para el estudio lingüístico del español decimonónico en el Perú. Asimismo, los trabajos de Frago (2008, 2010 y 2011), respaldados con una amplia documentación, desarrollan un panorama complejo para entender en general el periodo posterior a la independencia en América. Aparte los estudios mencionados, que tienen diferentes alcances, desde una perspectiva metalingüística se cuenta con la

³ Resulta innegable que la situación presentada por Guitarte (1991) y Rivarola (2008) se ha modificado en los últimos años, y existe un interés creciente por el estudio del XIX, pero, en lo que respecta al Perú, los estudios siguen siendo escasos. Para otras zonas de América, ver Ramírez Luengo (2011, 2019, 2024).

monografía de Zamorano (2022), centrada en el análisis exhaustivo de las gramáticas que sirvieron de base a la enseñanza escolar de la lengua española durante el periodo decimonónico en el Perú.

El periodo de emancipación ha influido, sin duda alguna, en la formación de las variedades modernas del castellano en contextos socioculturales diferentes de los de España, y representa un hito importante en la creación de una identidad nacional independiente, tanto de la madre patria, como de las demás naciones americanas (Rivarola 2008, Frago 2010, Guzmán 2010). Así lo mostraron tempranamente los debates protagonizados por Andrés Bello, Rufino José Cuervo y Domingo Faustino Sarmiento, de los que da cuenta Guitarte (1991), quien pone sobre el tapete distintas actitudes en relación con la cuestión de la lengua en América, bien de adhesión al modelo español (monocentrismo), bien de separación de este y de creación de nuevos modelos nacionales (poli-centrismo). Bello tendía al modelo peninsular, mientras que Cuervo (en su segunda época) y Sarmiento, con diferentes posturas, daban mayor relieve a la aceptación de las peculiaridades americanas. Manifestaciones de las dos posiciones extremas han sido también puestas de relieve por Moreno Fernández (2015: 214-215), quien identifica la posición de Bello (1847) como unionista frente a la de Sarmiento (1843) como separatista.⁴

4. LA COMPOSICIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XIX

Antes de entrar en el análisis de la fenomenología lingüística, una mirada panorámica de la estratificación social de entonces permitirá comprender el modo como las valoraciones han originado significados indexicales en determinadas formas lingüísticas, que continúan vigentes en la actualidad. Toda colonización constituye

⁴ En lo que respecta al Perú, una actitud unionista está representada por Arona (1883), pero también se da una actitud matizada, como la de Palma ([1903] 1953), a comienzos de siglo, quien considera que la admisión de los usos americanos, sobre todo en el terreno del léxico, no va en contra de la unidad de la lengua (ver un análisis de esta actitud en De La Torre 2014). Destacan también las propuestas innovadoras en la ortografía, defendidas por Manuel González Prada ([1894] 1946).

un proceso conflictivo, en la medida en que supone el establecimiento de diferencias, marcadas o sutiles, de orden jerárquico entre los grupos conquistadores y los conquistados, jerarquía en la que los conquistadores ocupan la posición superior. La colonización de América no constituye una excepción de este patrón universal. Por otro lado, no fueron los pobladores originarios americanos los autores de la independencia. Paradójicamente, como es ampliamente conocido, fue la propia descendencia española, representada por los hijos de los colonizadores nacidos en América, los criollos, quienes participaron de modo directo y decisivo en el proceso de emancipación y en la constitución de la nueva república independiente.

Como se sabe, la sociedad colonial en el XIX estaba conformada tanto por españoles de distintos rangos y criollos, como por indígenas, mestizos y, en menor proporción, descendientes de inmigrantes africanos, para no mencionar la inmigración china y japonesa desde la segunda mitad del siglo. No obstante, las distinciones de carácter étnico-racial son, sin duda, arbitrarias y simplificadoras, pues no constituyen sino un reflejo de cómo se percibían y clasificaban los diversos componentes de la sociedad capitalina en la época posterior a la independencia. Se trata, más bien, de una percepción subjetiva de parte de los descendientes de españoles, como lo muestra el siguiente pasaje de la *Lima* de Fuentes, quien ilustra la demografía de la ciudad a partir de las diferencias raciales:

Sabido es que la raza de los habitantes del Perú [...] era única, la india ó amarilla, como la llaman los sabios. Los conquistadores eran blancos y lo amarillo y lo blanco, es decir, el producto de la mezcla de conquistador y conquistado recibió el nombre de *mestizo* (Fuentes 1867: 78)⁵.

⁵ Es interesante apuntar que el libro de Fuentes, básicamente costumbrista, incluye un material fotográfico valioso. Se presentan, por ejemplo, retratos y láminas que, según Fuentes, corresponderían literalmente a los siguientes grupos: “*indio conquistado*”, “*indio por conquistar*”, “*indio arriero*”, “*india de la Sierra*”, “*china chola*”, “*negro de raza pura*”, “*mulata*”, “*zamba*”, cada uno con rasgos y vestimentas diferentes desde la óptica europea. Resulta curioso que los retratos de las señoras limeñas (criollas o descendientes de criollos) no lleven consigo etiqueta alguna. Esto hace suponer que, en

De estos tres colores, representantes de tres diversas razas [se refiere a *blancos*, *indios* o *amarillos* y *mestizos*], resultaron las siguientes combinaciones: blanco y amarillo (ya lo hemos dicho) *mestizo*; **mestizo y amarillo, blanco**; negro y amarillo el color (no verde que resulta de la paleta del pintor), sino el llamado en Lima *chino cholo*; este y negro, *chino prieto*; el mismo y blanco, *chino claro*; el blanco y negro, *Zambo*; este y el blanco, *mulato*; este y el blanco, *cuarteron*; este y el blanco, *quinteron*; este y el blanco, blanco.

La población de Lima ofrece, pues, en sus individuos una escala de tintes desde el más fino y brillante negro al blanco y desde este color al amarillo; parece que no puede haber monotonía (Fuentes 1867: 79, el énfasis es propio).

La compleja clasificación social anterior se basa de modo nítido en diferencias raciales y en sus combinaciones percibidas en el color de la piel, claro está, desde la perspectiva de los miembros de la clase descendiente de los colonizadores, considerada superior. Debe haberse deslizado un error en el texto, que he resaltado en negrita, pues sorprende que la mezcla de *mestizo* y *amarillo* dé como resultado *blanco*. Por otro lado, la no mención de los criollos en este pasaje se explica, dado que, en la época independiente, estos habían ya dejado de constituir un componente social de la ciudad. De hecho, el mismo autor no podría ser considerado en ninguno de los polos de la dicotomía racial *blanco/amarillo*, mencionados en el texto, ni probablemente tampoco en la mezcla de *conquistador* y *conquistado*, con que se califica a los mestizos. El concepto mismo de criollo pierde, pues, vigencia en la independencia, dado que el retiro de los españoles anula toda posibilidad de descendencia directa.

Frago (2008) analiza la complejidad social del estatuto de los criollos reflejada en los usos lingüísticos desde los primeros tiempos de la colonia, que adquiere especial relevancia en el XIX. Sin duda, el papel desempeñado por la lengua común de españoles y criollos resulta crucial para comprender el desapego de estos hacia

la percepción de Fuentes, el modelo referencial de la clasificación tiene como punto de partida la clase considerada superior.

sus propios coterráneos, que se iría instaurando con el tiempo. Tal desapego, destacado por Lavallé (2002) para el siglo XVII, estaba sin duda motivado por la distancia comunicativa que existía entre criollos hispanohablantes e indígenas, la cual terminaría manifestándose en la segregación de los hablantes de las distintas lenguas autóctonas en la sociedad colonial. El desprecio hacia las manifestaciones culturales, tanto de indígenas como de africanos, se puede observar en el siguiente texto de Fray Reginaldo de Lizárraga, citado y comentado por Lavallé:

Nacido el pobre muchacho lo entregan a una india o negra que le críe, sucia, mentirosa, con las demás inclinaciones que hemos dicho, y críase ya grandecillo con indiezuelos. ¿Cómo ha de salir este muchacho? Sacará las inclinaciones que mamó en la leche y hará lo que aquel con quien pace, como cada día lo experimentamos. El que mama leche mentirosa, mentiroso, el que borracha, borracho, el que ladrona, ladrón [...] (Lizárraga 1968, 101-102, Lavallé 1982, parte IV, capítulo 2) (Lavallé 2002: 733).

Esta afirmación sobre la influencia negativa de las nodrizas *indias* o *negras* no es casual, pues corresponde a una actitud arraigada a través de los siglos en el Perú. En efecto, incluso en el siglo XX, las trabajadoras del hogar, mayormente indígenas, que habitaban en casas limeñas, han representado un grupo sociolingüístico inferior para los originarios de Lima, claramente diferenciado de estos. Existía, pues, el temor (que hasta ahora persiste en ciertos círculos sociales) de que estas introdujeran modelos o hábitos negativos en las casas limeñas, cuando no, transmitieran las modalidades andinas a los niños bajo su cuidado. Esta misma actitud negativa se manifestó en relación con los descendientes africanos.

Tales actitudes han perdurado en la sociedad emancipada con diferentes matices y modalidades en los siglos posteriores a la independencia. Después del retiro de los españoles, los criollos o, más bien, sus nuevos descendientes ocuparían el rango que tuvieron los conquistadores en la época de la dominación, y constituirían la clase considerada subjetivamente superior en la nueva sociedad

poscolonial. Así, esta quedaría conformada mayormente por descendientes de criollos, mestizos, indígenas y esclavos africanos (y otros inmigrantes). Los indígenas, además de los descendientes de africanos, ya en 1867, eran minoritarios, como lo revela Fuentes, en su descripción del componente demográfico de la ciudad.

La parte fija de población de Lima compuesta de indios de la sierra es muy corta. Los que habitualmente residen en la capital se dedican, los hombres, á vendedores ambulantes de helados y las mugeres á fresqueras, á nodrizas y á sirvientes de mano. **La india serrana no es ni muy activa ni muy inteligente y con dificultad llega a hablar bien el castellano** (Fuentes 1867: 94, el énfasis es propio).

Además del escaso número de indígenas y de la especialización de sus oficios en la Lima de entonces, en el pasaje anterior se expresa también un distanciamiento social con respecto a estos, considerados ajenos a la capital. Esto revela que la separación dicotómica conquistador/conquistado seguía de algún modo vigente en la etapa postindependentista en el espacio de la ciudad, lo que ha continuado hasta hoy, aunque con matizaciones, en el imaginario colectivo de los capitalinos. Lima representaría, pues, el espacio perteneciente a los nuevos criollos, sustitutos de los conquistadores, y el modelo referencial de ordenamiento social, que excluía a los indígenas como pobladores ajenos a la ciudad. Resulta, además, evidente la asociación entre grupo social indígena y determinado tipo de ocupaciones, consideradas inferiores en la jerarquía social. Particularmente reveladora es la fusión de la categoría racial con la de género femenino, que incluye en un mismo compartimiento a los indígenas y a las mujeres indias, definidas a través de calificaciones negativas, tales como pasividad, no inteligencia y escaso dominio de la lengua castellana. Nótese cómo esta lengua constituye un modelo referencial en la evaluación de la diversidad, de modo que el conocimiento lingüístico imperfecto (*la india serrana [...] con dificultad llega a hablar bien el castellano*) tiene arbitrariamente como referencia exclusiva el español y no el quechua, ni ninguna de las lenguas originarias.

A mediados del siglo XIX, se introduciría un nuevo componente de la sociedad, conformado por los inmigrantes chinos en la costa peruana, el cual sería objeto también de actitudes negativas incluso de parte de los propios indígenas, como lo revela Fuentes (1867: 90) en el siguiente testimonio proveniente de un diputado indígena en el Congreso, quien mostró su desacuerdo con la importación de chinos en los siguientes términos⁶:

—“Señor ¿para que diablos quieren meternos mas monos de estos; son tan feos; vienen a echar a perder nuestra raza pura (el orador era indio de la sierra) y además son tan corrompidos que ya no los reciben ni en los hospitales; si se necesitan extranjeros deben traerse blancos, pero no ingleses porque no son cristianos. En ultimo caso, mejor es que traigan negros *bozales* de Africa que al fin ya los conocemos; con ellos nos hemos criado, *tienen nuestra misma religión y hablan nuestra misma lengua*” (Fuentes 1867: 90).

Lo sorprendente es que, en este texto, el agente evaluador no está representado por un criollo, sino por una autoridad indígena, quien se vale de la misma actitud negativa que ponen en juego los grupos criollos para devaluar a los indígenas.

5. EL PURISMO COMO CRITERIO VALORATIVO EN EL XIX

La valoración lingüística viene, a menudo, justificada a través de un razonamiento explícito de parte del propio autor. Un calificativo muy frecuente en los textos examinados, que se desarrolla ampliamente en las columnas de *El Correo del Perú* (en adelante, *Correo*) y en el *Museo*, se relaciona con el purismo, criterio evaluativo central en el siglo XIX. Rivarola (2008) analiza este criterio precisamente en Ramón Rojas y Cañas. Posteriormente, desde la perspectiva historiográfica, Zamorano (2022) identifica el purismo como parte

⁶ Casi al finalizar el siglo (“dos o tres años antes del siglo XX”), se iniciaría la inmigración japonesa para apoyar el trabajo agrícola en el litoral, según Benvenuto (1936: 64-65).

de la ideología de este siglo, analizándolo en numerosos textos pedagógicos gramaticales del periodo decimonónico peruano.

En la visión *purista*, la corrección idiomática se refiere a la ausencia de formas provenientes de otras lenguas. Validar una forma como *pura* en una lengua presupone la autenticidad de esta, lo que implica que habrá usos considerados no auténticos o ajenos a la lengua misma. Tal criterio supone el rechazo a todo extranjerismo, a favor de un principio de uniformidad. En los textos periodísticos analizados, Rojas y Cañas, al criticar el purismo imperante en la época, defiende de modo explícito una posición contraria, como reacción a la separación política de España, valiéndose de una argumentación que acepta los cambios lingüísticos producidos en la evolución y en el contacto históricos de las lenguas. Veamos un pasaje de la columna *Eso no es castellano*, en la que el autor refuerza esta posición:

1. Es imposible que haya orador o escritor que hable o escriba el castellano puro! No es posible que pueda existir eso que se llame castellano puro o lengua madre (*Correo*, III, XX, 1873).

Posteriormente, Rojas y Cañas continúa con un razonamiento contrario al purismo, justificado en la evolución de las lenguas y en la no existencia de lenguas puras, dado que todas han recibido influencias externas.

2. Todos estos preámbulos, todas estas digresiones [...], son traídos á plaza con el objeto de establecer que la lengua castellana nunca fué nativa, sino que es una mezcla de varias otras (*Correo*, III, XX, 1873).
3. Puristas se llaman esos hombres que dicen *vegadas* en lugar de veces —*azás* en lugar de tan— *magüer* en vez de aunque —y otros innumerables arcaísmos que todavía no han llegado al fosilismo completo y que sirven mas para manifestar erudicion que para hacerse entender de la gente contemporánea (*Correo*, III, XX, 1873).
4. Ya están alzados los pendones contra esa falange de puristas, intransijentes personajes, que no pueden tolerar que se cambie

una *ese* por una *ce* y viceversa-; sin que al punto exclamen enfurecidos:- ¡Eso no es castellano! (*Correo*, III, XX 1873).

5. [...] lotro día nomas, dos castellaneros tuvieron su reyerta porque el uno escribió de prisa. Salta el otro y dice: Que no se dice prisa sino prisa. Van al diccionario y esta autoridad declara que se dice de las dos maneras (*Correo*, III, XXXIII, 1873).

Como se puede ver en los microtextos anteriores (1-5), el autor rechaza las valoraciones que se desprenden de las ideologías puristas en materia del lenguaje. No obstante, contradictoriamente, la defensa de una actitud antipurista no impide que el autor reconozca las variantes sociolingüísticas vigentes, que él mismo identifica mediante el uso de las cursivas.

Un ejemplo adicional de manifestación antipurista se da en el mismo *Correo*, de parte de un periodista distinto, identificado con el seudónimo de “El tío Canueso”, en una columna titulada: “Filo-lojía. Contra los enfermos del mal del purismo”. En esta se desarrolla un diálogo paródico entre un cabo y un coronel, sobre preferencias ortográficas, en el cual es el emisor jerárquicamente inferior (el cabo que se dirige a un superior) el que defiende el modelo evaluativo antipurista:

6. Pues oigan lo que sucede. Hace quince días recibe una carta en que le noticean la muerte de su madre á quien adoraba. [...] Agárrense los castellanistas en disputas sobre las *cées* por las *eses*, y se olvidaron de la carta y hasta de la muerte de la difunta (*Correo* III, XXXIII, 1873).

El pasaje anterior es particularmente ilustrativo de la crítica de la ideología purista de los llamados castellanistas, nuevamente concentrada en la diferencia fonológica /s/ /θ/, manifestada en la ortografía. Así, el cabo critica de modo burlesco los intentos puristas por reproducir el fonema interdental como emblemático de la corrección idiomática, en un pasaje comentado por Rivarola (2008: 796):

7. ¿Ha visto, mi coronel, que feo gesto hay que hacer pa pronunciar la zeta? Como que no puede decir sin morderse una la punta

de la lengua, y los que son ocicones y feos, al decir la z ponen una cara tal y hacen unos gestos, que da gana de tener botellas vacías para emboteyarlos y remitirlos pa paris que es donde ménos falta acen. Y pregunto yo ¿pa que sirve la zeta cuando tenemos la ese que es mas suave, más durce y no obliga á tarasquearse la punta de la lengua? (*Correo*, III, XXXIII, 3, 1873).

Además de los rasgos variables en la época, como la vacilación yeísta (*botellas*, pero *emboteyarlos*), la reducción silábica (*pa*), el rotacismo (*durce* por *dulce*), presentes también en los textos de Rojas y Cañas, el microtexto anterior (7) se centra en la valoración negativa de la distinción fonológica peninsular entre los peruanos de la época. Los dos testimonios allegados (6 y 7) presuponen que la distinción binaria de las sibilantes, propia de la variedad castellana, formaba parte del conocimiento, aunque pasivo, de la lengua decimonónica en el Perú y, además, poseía un significado indexical doble. Por un lado, identifica a personas con escasa escolaridad (texto 7), como se colige del modo despectivo o caricaturesco (*los que son osicones y feos*) de la gestualidad atribuida a los hablantes distinguidores. Por otro lado, se hace referencia a un grupo más extenso con escolaridad superior, que supuestamente defendería el uso de la distinción fonológica española en el Perú decimonónico (texto 6). Podemos inferir que, en la historia de las valoraciones, la percepción se concentra en el cambio de paradigma fonológico de la duplicidad distintiva de /s/ /θ/ por el seseo. Tales percepciones contradictorias desaparecieron completamente en el siglo XX, en el cual España dejó de representar el modelo referencial del español en el Perú.

6. IDENTIFICACIÓN DIACRÓNICA DE LOS RASGOS INDEXICALES

La técnica de la que me valgo para el estudio del XIX es de orden *diacrónico fronterizo*, en el sentido de que implica un análisis retrospectivo que parte de los fenómenos vigentes actualmente para identificar sus orígenes en el siglo inmediatamente anterior al XX. Al mismo tiempo, nos valemos también de una dirección

prospectiva en la comparación, con el objeto de identificar fenómenos del XIX que se han dejado de transmitir en los siglos siguientes. Así, esta estrategia metodológica en una doble dirección supone un estudio interconectado de la evolución de la lengua, que vincula la diversidad actual con la del siglo inmediatamente anterior como parte de un mismo proceso histórico, en el que los hablantes transmiten, interpretan y reconstruyen los usos recibidos de sus mayores. Tal conexión permitirá explicar las raíces de la variación y del cambio lingüísticos en el espacio peruano.

De acuerdo con la perspectiva de carácter cognitivo adoptada, que incorpora la percepción selectiva de los hablantes, se ha identificado en el corpus de base un conjunto definido de rasgos lingüísticos que constituyen centros de atención del hablante (en este caso, el autor), que hemos denominado *focos perceptivos* coincidentes con los identificados en el español actual. Estos se manifiestan en el léxico, la fonología y la morfosintaxis. Si seguimos los términos de Silverstein (2003), las características lingüísticas que serán identificadas en el análisis han adquirido un significado *indexical* en los dos órdenes señalados. Así, en primera instancia, han sido asociadas con determinados grupos sociales y, en una segunda instancia, redefinidas con valoraciones negativas, de modo unilateral desde la percepción de los hablantes pertenecientes a un estrato considerado superior en la sociedad.

En el presente trabajo, se han elegido algunos pasajes de los textos periodísticos de Rojas y Cañas, como de la *Lima* de Fuentes, pero también de otros escritores de *El Correo del Perú* con la finalidad de ilustrar de modo nítido la percepción y la valoración lingüísticas, a través de la asociación de ciertos rasgos con clasificaciones sociales de la época en el espacio capitalino. Ahora bien, en un estudio diacrónico se impone una identificación social de los autores de los textos que conforman el corpus; es decir, los emisores o los agentes del discurso evaluativo. Los datos biográficos de que disponemos definen a ambos como originarios de la capital, pero no proporcionan información alguna sobre el origen de los padres, de modo que no podemos afirmar que se trate de descendientes

directos de españoles y, por lo tanto, no podrían considerarse criollos en sentido estricto. Una pesquisa en las partidas de nacimiento del Archivo Arzobispal de Lima ha arrojado los siguientes resultados.⁷ En lo que respecta a Fuentes, este no es propiamente un criollo, pues sus padres eran originarios de Lima, y solo el abuelo paterno es de origen sevillano. En cambio, con respecto a Rojas y Cañas, la pesquisa documental no ha permitido establecer su ascendencia directa. No obstante, tanto Fuentes como Rojas y Cañas constituyen personajes connotados de la época, de lengua originaria española, con escolaridad superior, que desempeñaron ocupaciones prestigiosas de orden académico y público, de modo que podemos considerarlos como integrantes de los estratos superiores de la ciudad. Ambos fueron abogados y periodistas, profesores universitarios, y ocuparon cargos de relevancia en la administración estatal. Rojas y Cañas fue periodista activo en *El Correo del Perú* y en *El Comercio*, mientras que Fuentes, apodado El Murciélagu, escribió, además del libro analizado aquí, para *El Heraldo* y *El Mercurio*. En ambos casos, se trata de personas sin ningún tipo de relación genealógica indígena.

6.1. Análisis de rasgos lingüísticos indexicales en el léxico

En lo que sigue, analizaremos dos vocablos emblemáticos identificados en el corpus documental; a saber, *mollar* y *motoso*, que ostentan significados indexicales en ambos órdenes, los cuales apuntan a diferencias étnico-sociales de carácter evaluativo en la sociedad limeña. El *Correo* contiene una sección titulada “Carta Democrática” (publicada posteriormente en el *Museo*), cuyo autor, Ramón Rojas y Cañas, con el seudónimo de Roberto, dirige a su amigo Leandro, probablemente un interlocutor virtual o imaginario. En un artículo incluido en esta columna, se recrea un intercambio dialógico propio de los textos epistolares, con una retórica construida para aparentar espontaneidad de tipo conversacional.

⁷ Esta pesquisa ha sido realizada de modo diligente por Laura Gutiérrez Arbulú, quien ha buscado la información sobre los antecedentes familiares de los autores.

6.1.1. *Mollar*

De modo específico en la carta a Leandro, Roberto desarrolla la idea del surgimiento de un cambio social drástico verificado en el mundo sociopolítico de entonces, que se caracteriza por la sustitución de las monarquías a favor de las repúblicas:

8. Al propio tiempo que se van democratizando los individuos de las monarquías, se van aristocratizando los individuos de cutis *mollar* de las repúblicas (Roberto, *Correo*, III, XXIII, 1873).

Centraré la atención en el vocablo *mollar*, destacado por el propio autor en letra cursiva. En la carta se desarrolla un comentario acerca de los cambios sociales contradictorios en la ciudad: por un lado, los “aristócratas se democratizan” y, por otro, los individuos de las repúblicas “se van aristocratizando”. Estos últimos reciben una calificación racial que no es adjudicada a los aristócratas. El contenido de este texto ha sido también analizado por Rivarola (2008), aunque desde una perspectiva diferente. Rojas y Cañas se refiere a un cambio social verificado en el mundo con el surgimiento de la sociedad republicana y el consiguiente abandono de las monarquías, en la que los integrantes de los sectores no privilegiados exigen derechos que no les corresponderían. El autor ejemplifica su posición sociopolítica valiéndose de un relato que se centra en el modo de hablar de dos personajes (madre e hijo) representativos de un estrato inferior de la sociedad de entonces, en un diálogo imaginario con un artesano carpintero. En tal relato, ambos personajes visitan al carpintero con el propósito de solicitarle una ocupación al hijo en el taller de carpintería.

En el texto analizado, el periodista identifica la extracción social de la madre y del hijo a través del color de la piel. La utilización que hace el autor de las letras cursivas constituye un recurso efectivo que guía el análisis, pues indica no solo el foco de la percepción de este, sino del atribuido al lector, que en este caso recae en el vocablo *mollar* para intensificar el significado de color de la piel, que no constituye el significado primario del vocablo:

9. Mientras estaba explicándole al maestro del taller [...], entra una señora del **mismo color que te he hablado antes...** Esta llevaba **un niño del mismo color.**

Ambos personajes, **la mollar y su vástago**, penetraron hasta donde estábamos el maestro y yo y arrebatándole el uso de la palabra, entabló el siguiente diálogo [...] (Roberto, *Correo*, III, XXIII, 1873, el énfasis es propio).

Como se puede ver en (9), el vocablo *mollar* se convierte en un concepto clave para identificar a los personajes en este texto. En los enunciados (“una señora del mismo color que te he hablado antes y [...] llevaba un niño del mismo color”) se da por sentado un conocimiento léxico compartido tanto por el emisor como por sus receptores virtuales del significado de *mollar*, por lo cual no ha requerido aclaración alguna. Esta elipsis del vocablo en la presentación de los personajes define también el tipo de lector al que va dirigido el texto, que supuestamente conocería la palabra y compararía su valor indexical.

Partamos del significado lexicográfico de este vocablo, que ha desaparecido en la actualidad; es decir, no forma parte de la competencia léxica de un hablante común de español moderno en el Perú. En el DRAE, la voz mencionada contiene acepciones que no parecen vincularse con el uso atribuido al color de la piel, como las siguientes. Así, la primera acepción es ‘blando y fácil de partir’; la segunda, ‘que da mucha utilidad’; y la tercera, atribuida a ‘una persona que se deja engañar o persuadir’. Adicionalmente, resulta significativa la presencia en el mismo diccionario de la voz *molle*, identificada como proveniente del quechua, para indicar un tipo de árbol oriundo de la zona andina, cuyos frutos se usan para preparar una especie de chicha. El Diccionario de Autoridades consigna, en cambio, la variante *molli* con el mismo significado. En el diccionario de Juan de Arona se define la forma *molle* como árbol indígena de la familia de *Schinus molle*, “algo parecido al pimentero, de cuya cerveza se estrahe lejía”. Asimismo, Palma ([1903] 1953) registra esta misma variante como “árbol americano muy rico en tanino”. Rivarola (2008) se inclina por admitir la acepción de árbol para interpretar el pasaje. Textualmente:

Vocablo para mí desconocido, *mollar* debe haber sido un derivado del primitivo *molle* (*mulli*), palabra quechua que alude al árbol propio del Perú, el *Schinus molle*, con la cual se podía connotar —como es evidente por los ejemplos— el color o matiz oscuro de la piel de los personajes, que, se sugiere, representan a uno de los grupos étnico-sociales de la Lima de entonces, ciertamente no de rango alto (Rivarola 2008: 797).

Con el objetivo de ampliar la indagación, hemos realizado una pesquisa en el CORDE, que arroja exclusivamente en documentos de España un 90.32 % de apariciones de *mollar*, en su primer significado de carne blanda y delicada, excluido de nuestra interpretación del uso de Rojas y Cañas. Las apariciones en textos peruanos en ese corpus son escasas y llegan solo a 6.45 %. No obstante, una consulta en el CREA ha resultado reveladora, pues se atribuye el vocablo a un tipo de uva, “diferente a las conocidas como blanca, negra o rosada”. Esta acepción, que aparece en varios documentos peruanos del corpus mencionado, y que no se relaciona con la encontrada en los documentos de España, podría haber constituido la base para una extensión referida a la tonalidad oscura de la piel, pero en el estado actual de la investigación no podríamos asegurarlo.

Valiéndose de la parodia, Roberto construye un discurso en estilo directo, que da voz a cada uno de los personajes a los que se ha caracterizado con el color *mollar* de la piel. Tal estilo desempeña la función de reproducir o mimetizar la forma de hablar de los personajes, con el fin de poner de relieve ciertas características de orden lingüístico asignadas a la madre y al hijo, calificados ambos con el adjetivo *mollar*. La voz de la madre se reproduce de la siguiente manera:

10. Es que *mijo* tiene *educación* y *unque* **usted lo ve así como lo vé, pero la color le ofende** (el énfasis es propio).

-Vaya por otros caballeritos que ofenden á su color; eso es muy justo (*Correo*, III, XXIII).

La color le ofende constituye una frase muy extendida en Lima hasta mediados del siglo XX, usada con el fin de atenuar un comentario de tipo racista, que implica la alusión al tono oscuro de la piel

atribuido a los indígenas o a los descendientes de africanos con una connotación negativa. Lo que sorprende es que en el propio discurso de la madre se exprese la aceptación inapelable de esta situación, como se desprende de la oración concesiva “*unque usted lo vé así como lo ve*”. Inmediatamente después, mediante la oración adversativa “*pero la color le ofende*”, la madre admite que el color de la tez constituye una desventaja para el hijo. La respuesta del carpintero, que sirve para dar razón a la madre (“*Vaya por otros caballeritos que ofenden á su color; eso es muy justo*”), no hace sino reafirmar el carácter ofensivo de ciertos rasgos físicos de un individuo. Dado que es el propio hablante (más bien, el grupo al que pertenece) sujeto a valoración negativa el que utiliza esta frase, se puede conjeturar que este ha desarrollado una *autopercepción negativa*, en el sentido de que es consciente de cómo es percibido por otros grupos y reproduce la percepción ajena para autocalificarse (Caravedo 2014: 111, para la definición de *autopercepción*).

Se pueden deslindar varios planos en el pasaje citado: el primero corresponde al periodista, autor del relato; es decir, al emisor o agente del discurso evaluativo, que utiliza la palabra *mollar* intencionalmente para identificar de modo racial al personaje; el segundo, al del maestro carpintero, al que no se le asignan rasgos estigmatizados; y el tercero, el de la madre y el hijo en forma grupal, cuyas voces sirven al autor para ilustrar las diferencias sociales en la Lima de entonces. Finalmente, está el lector virtual al que van dirigidas estas páginas y que se supone conoce el término *mollar*. En todos estos planos se da una percepción social compartida, que remite peyorativamente a una característica de orden racial.

6.1.2. *Motoso*

Un segundo vocablo con valor indexical, que aparece en la columna *Todo entra por los ojos*, con el mismo seudónimo de Roberto, es *motoso*. En un pasaje de esta sección, el periodista, valiéndose de modo indirecto de la primera persona, califica directamente la modalidad de habla de pobladores de origen andino, posiblemente hablantes de lenguas indígenas:

11. Es el caso que mi artículo no se publicó porque estaba mal escrito. Mas yo alegué que no podía estarlo bien; porque mi letra es fea, porque el papel era *pasoso*, como muchas cosas del país; porque la tinta menos que parda, era blanquizca, y la pluma mas **motosa** que... ¡un discurso **trasandino**! (*Correo* III, XXI, 1873, el énfasis es propio).

A diferencia de *mollar*, que no se ha conservado en el uso actual, el adjetivo *motoso*, y sus derivados *motosidad* y *motoseo*, siguen vigentes en los siglos XX y XXI. Nótese los recursos gráficos del autor: los puntos suspensivos y los signos de admiración para resaltar la condición de andinidad asociada a lo *motoso*⁸. Este vocablo ha sido definido por Cerrón-Palomino (2003) en los siguientes términos:

[...] el mote alude a cierta forma de habla singularizada por determinados rasgos de pronunciación y hasta entonación propios de la persona que no domina la variedad castellana estándar, sea capitalina o regional. El hablante cuya expresión se resiente de tales rasgos es llamado *motoso*, y el hecho de hablar con motes es *motosear*. En fin, el derivado *motosidad* (o *motoseo*) alude al fenómeno así definido (Cerrón-Palomino 2003:41).

En la actualidad su uso está muy extendido para identificar a los hablantes andinos con un valor despreciativo de parte del sujeto evaluador, generalmente capitalino. En este sentido, al igual que el término *mollar* ya tratado, *motoso* ha adquirido un significado indexical, pero, a diferencia del primero, ha pasado a referir de modo preciso a los hablantes de quechua o aimara de origen andino. En una nota a pie de página, Cerrón Palomino (2003: 41) aclara la etimología de este vocablo, que ha sido interpretado como derivado de *mote*, maíz. Así, el autor asegura que no se deriva de la palabra de origen quechua *muti*, cuyo significado es maíz cocido, como se ha sostenido, sino que se trataría más bien de un derivado del latín *muttun* (gruñido), de *muttire*, ‘murmurar, balbucir’. Cualquiera

⁸ Llamo la atención del uso de *trasandino* como calificativo asignado a lo andino, no utilizado en la actualidad con el prefijo.

que haya sido el origen del término, el significado primario ha sido reinterpretado para indicar despectivamente la procedencia andina. El adjetivo *motoso* ha sido analizado en el español peruano actual por diversos autores (Cerrón-Palomino 2003; Pérez Silva, Acurio Palma y Bendeزú Araujo 2008; Zavala y Almeida 2022), pero, que yo sepa, el texto (11) constituye el primer testimonio hasta ahora recogido en el XIX, referido de modo general a la escritura propia de un andino, y no a rasgos lingüísticos específicos de la oralidad.

Que el uso de este vocablo estaba difundido, por lo menos en el XIX, se comprueba en su reaparición en la *Lima* de Fuentes, en la que se reproduce un diálogo entre un comprador descendiente africano y un vendedor indígena del modo siguiente:

12. -*Fundona, cargadora* – Por que no *trayes* carretón?

-**Chola motoza**

-*Andai* samba mocha.

De estas palabras se pasan a otras mas groseras é injuriosas (Fuentes, *Lima* 1867: 220, el énfasis es propio).

El diálogo anterior (12) ilustra las distinciones raciales que singularizan a los diferentes pobladores de la ciudad; específicamente, a los indígenas o a sus descendientes (*chola*) y a los descendientes de africanos (*samba*). En el mismo texto, el autor incluye, además, un conjunto de rasgos lingüísticos de tipo fonético y morfosintáctico, valiéndose, al igual que Rojas y Cañas, de las cursivas para identificar el foco perceptivo, que será tratado en la siguiente sección. Nuestro propósito reside en destacar la difusión del término *motoso* (representado aquí con la grafía zeta, propia de la hipercorrección de los hablantes seseantes, percibida en ese entonces) como insulto a una indígena, valiéndose del vocativo *chola*, ambos utilizados también en los siglos XX y XXI para individualizar peyorativamente a los pobladores con rasgos indígenas. La interlocutora del diálogo ficticio, presumiblemente una descendiente afroamericana, recibe también una agresión verbal de carácter racial de parte de la hablante andina, como *samba mocha*. Ambas protagonistas se menosprecian mutuamente, valiéndose de términos que aluden a criterios raciales

similares, lo que revela que los hablantes agredidos asumen y aceptan los términos despreciativos dirigidos por los capitalinos hacia ellos mismos, y los utilizan también para agredir a otros. Esto implica una vez más que, como lo he señalado, los propios hablantes andinos interiorizan el significado indexical (o los *campos indexicales*) de ciertos vocablos y desarrollan una *autopercepción* semejante a la de los estratos sociales superiores, la cual contribuye a reforzar los valores subjetivos que se insertan en los signos lingüísticos.

6.2. Rasgos indexicales en la fonética

¿Cuáles son los fenómenos específicos que los dos autores estudiados atribuyen a un estrato social que consideran inferior? Nuevamente, se echa mano de la representación gráfica para reproducir las características de orden fonético o morfosintáctico que identifican a los personajes, previamente calificados en el *Correo* como de cutis *mollar*, considerados por los grupos favorecidos como pertenecientes a capas sociales inferiores en la ciudad. Como se ha dicho, en toda valoración se hace preciso deslindar entre el emisor de la valoración y el receptor de ella. Este último no es, pues, el creador de los juicios evaluativos; antes bien, el destinatario o el sujeto paciente. Es decir, el origen de las percepciones o valoraciones negativas reside en los evaluadores, que se consideran representativos de las capas superiores: en este caso, los criollos o, más bien, sus descendientes no directos, que ocuparían la posición más alta de la nueva sociedad poscolonial. Generalmente, los juicios negativos atribuidos a los fenómenos lingüísticos de variación provienen de los grupos considerados de estrato social alto, y van dirigidos a los de estratos bajos; pero, naturalmente, puede suceder lo contrario; es decir, que los integrantes de grupos en situación desventajosa en la sociedad se valgan de la atención lingüística (LR) para identificar a miembros de los grupos prestigiosos, y terminen valorándolos negativamente (o incluso, también, positivamente), a través de un nuevo significado indexical.

Volviendo a la *Carta Democrática* de Rojas y Cañas, resulta relevante reparar en la orientación de la percepción social hacia los rasgos de carácter fónico, con los que el agente evaluador caracteriza a los

dos personajes imaginarios en el texto, identificados previamente con el cutis *mollar*, como se ha observado en el apartado anterior. Los rasgos en los que recae el *foco perceptivo* del autor son los siguientes: las variaciones vocálicas, la monoptongación, y las elisiones o cambios consonánticos con respecto al estándar ortográfico de la época. Reproducimos las partes principales de esta sección en (13):

13. Ambos personajes, la *mollar* y su vástago, penetraron hasta donde estábamos el maestro y yo, y arrebatándome el uso de la palabra, entabló el siguiente diálogo:

-*Usté* es el *mestro* Pancho?

-El mismo que vé *usted*. ¿En qué puedo servirla?

-El caso es que yo tenía noticia de que *usté resebio* jóvenes *pa* enseñarlos á oficiales del oficio y le *treigo á mijo* Pepe *paque me* lo enseñe.

-Señora; recibo un número limitado de aprendices, así es que por ahora no podré recibir al *hijo de usted*. Y el jovencito tiene algunos *rudimentos*?

-Al contrario, *mestro*, es muy hábil; no tiene nada de *rudo*; ya sabe *aserruchar ya*, lo aprendió *onde* el *mestro* Pablo, *onde* lo he sacado. [...]

-Yo le diré á *usté*; *mijo* que aquí lo está *usté* viendo, es una criatura que yo lo he *criau* con *delicadesa* y con *engrimiento* [...] y *agarré* y lo metí, como le *diji asté*, en la tienda del *mestro* Pablo, con el *cónque* de que lo tuviera ahí, como á su hijo, que le diera de comer y le enseñase la carpintería. Pero tiene *usté* que ha *resurtau de quel* *mestro* me lo tiene *amijo* como si fuese su sirviente. Todo esto está *mu* santo y *mu* bueno [...] no se le debe de tener á un niño como sirviente, que si yo lo puse fue *paque* aprendiese á carpintero y no á cocinero, como me ha tenido *amijo ensendiendo* la candela y poniendo *loya pa cola* y yendo á la pulpería á comprar clavos; ya *usté* vé, que cuando esté grande se lo pueden sacar. [...] Es que *mijo* tiene *educación* y *unque* *usté* lo vé así como lo vé, pero la color le ofende.

-[voz del hijo] También el *mestro* Pablo me mandaba al depósito *paque le trujese* tablas y de paso me *hasía* que le sacase á su hija de la escuela y yo no soy su *criau* de *naiden*.

(Roberto, *Correo, Carta Democrática*, III, XXIII, 1873; cursivas del autor, más las negritas y los corchetes).

En el pasaje (13), el autor se vale nuevamente de las cursivas para poner de relieve los rasgos que identifican el estrato social al que pertenecen los hablantes evaluados. Como lo hemos sostenido, una de las características de toda percepción es su carácter selectivo. En este sentido, la tipografía ha servido al autor para seleccionar y destacar los rasgos prominentes que son objeto de percepción y de valoración, los cuales se concentran de modo subjetivo en determinadas unidades lingüísticas, excluyendo otras. Esto implica que pueden existir rasgos que, aunque desapercibidos por el autor (realizados en negrita por mí), son utilizados en su propio discurso, de modo que serán considerados como fuente directa de su variedad. Los rasgos percibidos, en cursivas, constituyen los focos perceptivos de los cuales este es consciente, que hemos agrupado del modo siguiente:

- a. Cambios vocálicos: *asté (usted)*, *mestro (maestro)*, *diji (dije)*, *engrimiento (engreimiento)*, *resebió (recibió)*, *trujese (trajese)*, *treigo (traigo)*, *naiden (nadie)*; *unque (aunque)*, *mu (muy)*.
- b. Unión de palabras: *paque (para que)*, *mijo (mi hijo)*, *amijo (a mi hijo)*.
- c. Elisión de la consonante dental en posición intervocálica *criau (criado)*, *resurtau (resultado)*, con cerrazón de la vocal final, incluso en posiciones iniciales, en que no se suele dar el debilitamiento, como en *onde (donde)*.
- d. Cambio de la lateral sonora por la vibrante (rotacismo): *resurtau (resultado)*
- e. Cambio de la grafía *c* y *z* por *s*, como marca de la pérdida de distinción de los fonemas sibilantes: *resebio (recibió)*, *delicadesa (delicadeza)*, *ensendiendo (encendiendo)*, *educasion (educación)*, *basía (hacía)*.

Analicemos cada uno de estos fenómenos por separado. Los cambios vocálicos, mencionados en (a), atribuidos tanto a vocales átonas como tónicas, constituyen un punto neurálgico en el español del espacio peruano e, incluso, en la actualidad, están estigmatizados por los hablantes originarios de la capital. Los fenómenos más

saltantes son las variaciones de timbre vocálico, expresadas en alternancias /e i/ /o u/ y la tendencia a la supresión de una de las vocales contiguas, sea en situación de hiato (*maestro: mestro, engreimiento: engrimiento*), sea de diptongo, a través del cambio de una de las vocales (*traigo:treigo*) o de su monoptongación (*aunque:anque*). No obstante, la variación vocálica no constituye un rasgo privativo del XIX, pues ya constituía un indicador social en los siglos XVI y XVII⁹. En el Perú actual, los cambios vocálicos se han estigmatizado y asociado exclusivamente con el habla andina, y calificados como habla *motosa* (Cerrón-Palomino 2003; Escobar, A. 1978; Pérez Silva, Acurio Palma y Bendezú Araujo 2008; Escobar, A.M. 2000).

En (b), Rojas y Cañas subraya las uniones producidas entre palabras, tales como *paque* (*para que*), *mijo* (*mi hijo*), *amijo* (*a mi hijo*), las cuales representan gráficamente la elisión oral de la sílaba interna. Tales formas perduran en la actualidad, atribuidas al habla descuidada o no escolarizada. De hecho, no resulta casual que el autor no las reproduzca en la voz del artesano.

Otro rasgo fonético difundido en el español actual se da en (c): la elisión de la consonante dental con cerrazón de la vocal final (*criau de criado*). Si bien existen algunos estudios concentrados en el siglo XX en Lima (Caravedo 1986, 1990), falta investigación actualizada en el XXI que siga la evolución de este fenómeno. La eliminación sin cerrazón vocálica, sobre todo en participios, tiene una significación social distinta en España y en el Perú. En el primer caso, la elisión está muy extendida entre todos los grupos sociales, y no constituye un marcador de clase (Molina Martos y Paredes García 2015). En el segundo, la elisión acompañada de cerrazón de la vocal final de los participios ostenta una marca social definida. En nuestro texto, la eliminación de la dental se da, asimismo, en posición final de palabra, y se asocia al estrato bajo (*usté*), frente a la forma completa

⁹ Las alternancias vocálicas se dan desde los orígenes del español, con más frecuencia entre las vocales átonas, aunque no se excluyen las tónicas. No son, pues, un fenómeno exclusivo del español andino (ver Lapesa 1981, Rivarola 2000).

en redonda (“usted”) que se pone en boca del carpintero, cuya modalidad lingüística no constituye objeto de evaluación.

En (d), se atestigua el cambio de la lateral en vibrante, denominado *rotacismo* fenómeno adjudicado a las variedades andaluzas y de algunas partes de Hispanoamérica (sobre todo las insulares o caribeñas). Se trata de un rasgo que no ha sido estudiado en el español peruano actual, pero que, al parecer, se daba en el XIX, como lo muestra el análisis de otras columnas periodísticas examinadas.

Atención especial merecen las voces agrupadas en (e), en el sentido de que, a diferencia de las anteriores, se vinculan con un fenómeno en que están involucrados dos paradigmas fonológicos distintivos en el español actual: la presencia del fonema exclusivo /s/ (*seseo*) en toda América, frente a la distinción binaria /s/ /θ/, propia de Castilla. El autor ha marcado en cursiva los casos en que las grafías (z) y (c) se sustituyen por (s), como en *delicadesa* (*delicadeza*), *ensendiendo* (*encendiendo*), *educación* (*educación*), *hasía* (*hacía*). Resulta obvio que estos trueques ortográficos revelan una producción fonética de tipo seseante (con un único fonema /s/), ya generalizada en el XIX, como lo demuestra Frago (2008, 2010). De esos datos se infiere que la desaparición de la distinción fonológica, si bien ya consolidada en el XIX, perdura todavía como *foco perceptivo*, manifestado precisamente en las faltas ortográficas, en las que no incurriría un hablante poseedor de la diferencia binaria. No deja de sorprender que, en el texto, el seseo se atribuya al habla de los grupos menos favorecidos, mientras que esté ausente en el habla prestigiosa. Esto revela una actitud negativa de algunos grupos limeños en el XIX hacia la indistinción seseante y al mismo tiempo una preferencia por el modelo europeo. En el Perú moderno (y en toda América), el seseo ha dejado de constituir un foco perceptivo entre los usuarios, si bien en el XIX la diferencia entre distinción y seseo resulta percibida y valorada tanto positiva como negativamente. En ese siglo se da una situación ambivalente: por un lado, es objeto de valoración negativa entre los llamados puristas y, por otro, se lo pone en boca de los hablantes considerados de estrato bajo. Esta actitud ambigua desaparecerá en los siglos posteriores,

en que el seseo se generaliza y deja de constituir un indicador social en la diatopía americana.

6.3. Rasgos indexicales en la morfosintaxis

A diferencia de la percepción fonética, en que apenas se han encontrado muy pocos casos en la *Lima* de Fuentes, en lo que atañe a la morfosintaxis, ambos autores analizados reconocen en sus respectivas obras varios rasgos morfológicos o sintácticos en los que subyace la valoración, los cuales coinciden con los identificados en los siglos XX y XXI. Esto va en contra de la idea extendida, según la cual son los rasgos fonéticos los más directamente perceptibles con respecto a los morfosintácticos. Nos detendremos primero en el microtexto de Rojas y Cañas, en que se presentan los siguientes rasgos:

- f. Significado nominal de *conque*: “con el cónque de que lo tuviera allí” [con la condición]
- g. Doble posesivo: “y yo no soy su *criau* de *naiden*” [ya comentado parcialmente en lo fonético]
- h. Derivación léxica: “Y el jovencito tiene algunos *rudimentos*?”
- i. No concordancia con el relativo (marcada por el autor): “-Al contrario, *mestro*, es muy hábil; no tiene nada de *rudo*; ya sabe *aserruchar* ya, lo aprendió *onde* el *mestro* Pablo *onde* lo he sacado”.
- j. Relativo no concordante, no marcado por el autor. “Yo le diré á *usté*, *mijo*, que aquí lo está *usté* viendo, **es una criatura que lo he** [el énfasis es propio] *criau*, con *delicadesa* y con *engrimiento*.”
- k. Pronombres reflexivos: “*Paque me lo* enseñe/ Como *me* ha tenido *amijo encendiendo* la candela”.
- l. Construcción dequeísta [no marcada por el autor]: “ha *resurtau* de quel *mestro*” (*ha resultado que el maestro*).
- m. Uso del verbo *agarrar*, para indicar la progresión de las acciones discursivas [no percibido por el autor, el énfasis es propio]: “Y **agarré** y lo metí como le *diji asté* en la tienda del *mestro*.”

En (f) se da el uso de *cónque* acentuado, que no posee el valor de conector discursivo ilativo, vigente incluso en el siglo XX sin tilde en discursos coloquiales (*¡conque no has hecho la tarea / ¡conque no has hecho lo que te dije!*)¹⁰. Más bien, se trata de un uso nominal con tilde, equivalente al significado de *condición*. Al utilizar las cursivas, el autor muestra que se trata de una forma marcada socialmente, percibida por él, de la cual no contamos con testimonios directos en la Lima de hoy.

En (g), la presencia del doble posesivo aparece subrayada por las cursivas. Se trata de una construcción muy difundida en la actualidad, incluso entre limeños originarios hijos de inmigrantes andinos, aunque nacidos en Lima, de modo que no se limita a la variedad andina de español. Se trata de un posesivo extendido a un pronombre indefinido en su forma no estándar con anticipación del diptongo (*naiden* en vez de *nadie*). Sorprende que, en otro punto del mismo pasaje, el autor ponga en boca del artesano carpintero, al que no se le asignan características con marca social, la secuencia estándar *el hijo de usted*, lo que hace suponer que en la época el doble posesivo recibía una valoración social negativa, en contraposición con la alternativa aceptada. En cambio, el uso limeño actual de esta construcción ha dejado de atribuirse a un grupo inferior, en la medida en que se ha difundido en el habla coloquial limeña, incluso no andina.

Por otro lado, a través de la voz de la madre (en h), se subraya la interpretación anómala de *rudo* conectada con *rudimentos*. El autor resalta los falsos parentescos entre raíces aparentemente similares, lo que revela desconocimiento o incorrección asignada a grupos con escasa escolaridad.

En (i) se destaca la no concordancia de caso y género en la subordinada relativa (*onde lo he sacado*), pero este mismo fenómeno pasa inadvertido en (j), que he realizado en negrita (*es una criatura que lo he criau*, equivalente a *es una criatura a la que he criado/que he criado*).

¹⁰ Ver Girón Alconchel (2004) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005) para un análisis de la evolución histórica de *conque*, como nexos conjuntivos ilativo o condicional.

Asimismo, en (k) se observa el uso, no reconocido por el autor, de pronombres reflexivos combinados con verbos no pronominales (*pa que me lo enseñe/ como me ha tenido amijo, me lo tiene amijo como si fuese un sirviente*). No obstante, este uso está muy extendido en las variedades peruanas de español, incluso en la actualidad, atribuidas al español andino (Samamé-Rispa 2024).

Finalmente, en (l), consignamos la presencia de una construcción dequeísta, que no constituye objeto de la percepción del autor, como (*ha resurtau de quel maestro*, que equivale a *ha resultado que el maestro*). Por otro lado, en (m), el uso del verbo *agarrar* como marcador discursivo de la progresión de la acción verbal, típico del habla peruana actual, no ha sido resaltado por el autor como indicador social y pragmático.

Veamos comparativamente el texto de Fuentes, en que se destacan rasgos morfosintácticos adicionales que se ponen en boca de los indígenas.

14. La frutera, ofrece su fruta diciendo: *Por que no me lo lleva usted las naranjas?* [...] .Muy frecuentes son entre compradores y vendedores diálogos como el siguiente:

-¿A como salen las papas?

-A ocho por medio

- ¡Gua! ¿Que lizura tan chiquitas?

-*Fundona, cargadora* – Por que no trayes carreon?

-**Chola motoza**

-*Andai* samba mocha.

De estas palabras se pasan a otras mas groseras é injuriosas (Fuentes, *Lima*, 1867: 220).

En (14), se evidencia la no concordancia de género y número del clítico *lo* con el objeto léxico (*las naranjas*), fenómeno típico del español andino moderno, presente no solo en el discurso de quechua-hablantes, sino también difundido entre monolingües de español de ascendencia andina, incluso no directa (Escobar, A.M. 2000; Klee y Caravedo 2006; Andrade y Pérez Silva 2021; Caravedo 1996, 2022; para citar, sin perseguir la exhaustividad, algunos estudios sobre este fenómeno). Otro rasgo sobresaliente es la ausencia de artículo (*Por*

que no trayes carretón), al lado de *¿Por qué no traes el carretón?* Resalta además el fono palatal antihíatico (*trayes*, de *traes*), común en esta modalidad (Cerrón-Palomino 2003). Asimismo, se destaca la flexión verbal atribuida al voseo (*andai*), que ha sobrevivido en el Perú entre pobladores de zonas muy alejadas de la capital y de los centros urbanos (Arrizabalaga 2001, Villarreal 2022). En el siguiente texto, Fuentes ofrece un testimonio adicional de voseo pronominal (y no verbal), entre un fletador y el arriero:

15. -¿Tienes mulas para Jauja?
 -Si **taita**.
 -¿Cuanto quieres por fletes?
 -¿Cuantas mulas **necesitas vos?**
 -Dos de silla y tres de carga
 -Pagarás **pues** diez y ocho pesos cada uno
 -Están muy caras. ¿Quieres ocho pesos?
 -No taita; **pastos están caros; darás** diez y siete pesos con cuatro reales.
 -No: te daré ocho pesos y medio [sigue un regateo hasta ponerse de acuerdo en el precio]
 -Vaya, **taita, llevaremos**
 -Y ¿cuando sales?
 -**Madrugada**, mañana ó pasado. [...]
 -Sera **pues**, taita. **Al peones pagarás también el coca**
 -¿Todavía?
 -¿**Como será pues**, señor? (Fuentes, Lima, 95-97, el énfasis es propio).

En el texto anterior (15), aunque el autor no ha resaltado en la tipografía las formas representativas del habla indígena bilingüe, resulta evidente que en la voz correspondiente al arriero (oficio reservado a los indígenas en el XIX, que consiste en el transporte de cargas de un lugar a otro) se deslizan rasgos que caracterizan hasta nuestros días las modalidades no solo de los hablantes de alguna de las lenguas autóctonas andinas, sino incluso de sus descendientes directos e indirectos. Destacan los siguientes usos, consignados en el Perú actual como representativos del español andino bilingüe y monolingüe:

- a. La voz *taita*, como vocativo afectivo.
- b. El voseo pronominal, ya casi desaparecido.
- c. El uso de *pues*, pospuesto, como marcador discursivo de modalidad, muy extendido en todo el Perú y no restringido al habla de indios.
- d. La ausencia de artículo (*Pastos están caros*).
- e. La no concordancia gramatical de género (*el coca*) y de número (*al peones*).
- f. El uso del futuro flexivo con carácter imperativo (*darás, llevaremos, pagarás*).
- g. Ausencia de preposición y artículo: “-Y cuando sales? *Madrugada*”, en vez de: *En la madrugada*.
- h. Expresión discursiva no asertiva, muy usada en el español andino, difundida también en la capital: “¿*como será pues?*”.

Algunos de los fenómenos morfosintácticos que aparecen en el texto (15), tales como el uso de *pues* como marcador discursivo pospuesto (c), la ausencia de artículos (d) o de preposición (g), y la no concordancia de género y número (e) han sido objeto de análisis en el español andino moderno desde distintas perspectivas por diversos autores (Escobar, A. 1978; Godenzzi 1996; Escobar, A.M. 2000; Cerrón-Palomino 2003; Zavala 2006; Caravedo 2022).

7. ENUNCIADOS FINALES

La principal conclusión del análisis presentado reside en la comprobación de la validez de la perspectiva teórico-metodológica sociocognitiva aplicada a la diacronía fronteriza, que constituye el eje interpretativo del presente estudio. Así, tal enfoque ha permitido identificar los fenómenos lingüísticos percibidos y valorados por hablantes prestigiosos en la sociedad limeña de mediados del XIX, y conectarlos con los vigentes en la sociedad actual. Un aspecto central del análisis ha recaído en el descubrimiento de ciertos rasgos, en los que se concentra la atención de los hablantes (LR) en forma de *focos perceptivos*. Estos se manifiestan a través de una selección

de características prominentes identificadas por los autores como objetos de percepción y de valoración. Muchos de esos focos se han mantenido y hasta reforzado en los siglos actuales del español peruano, mientras que otros han sido sustituidos.

Las conclusiones, sin duda provisionales, se asientan en una base testimonial indirecta: documentos de carácter periodístico en tonoseudocoloquial en que los autores subrayan los rasgos lingüísticos valorados negativamente. Desde una doble visión retrospectiva y prospectiva, la comparación diacrónica arroja una coincidencia en la identificación de *focos perceptivos sociolingüísticos* en una diacronía fronteriza que se extiende desde el siglo XIX hasta los siglos XX y XXI. Se trata de fenómenos lingüísticos que mantienen un idéntico valor *indexical* en los distintos periodos históricos. De allí se desprende que los fenómenos percibidos y valorados tienden a transmitirse y afianzarse en la diacronía, pero tal conjetura requeriría una indagación de mayor alcance.

Resulta pertinente apuntar que los *focos perceptivos* han sido seleccionados por los propios autores en todos los órdenes lingüísticos a través de un relieve tipográfico como las letras cursivas. En el orden léxico, resultan evidentes determinadas diferencias entre el periodo decimonónico y el actual. Por un lado, el principal vocablo con valor *indexical* es *mollar*, usado por Rojas y Cañas, para identificar de modo racial un grupo social considerado inferior. No obstante, este vocablo no ha sido atestiguado, que yo sepa, en los siglos posteriores. En cambio, el término *motoso*, presente tanto en Rojas y Cañas como en Fuentes, para referirse al habla indígena y aludir a un conocimiento deficiente del español, no solo ha pervivido, sino que ha adquirido fuerza en los siglos XX y XXI. La actitud glotocentrista, que erige al español como modelo referencial, continúa en estos últimos siglos a pesar de los intentos de revitalización de las lenguas autóctonas en el Perú.

En el orden fonético, los rasgos percibidos se refieren a la indiferenciación de las sibilantes como fenómeno emblemático que caracteriza al español americano, así como a los cambios vocálicos, la elisión de /d/, asignados a los estratos inferiores de la ciudad.

En el orden morfosintáctico, aparecen fenómenos como la no concordancia del relativo, el doble posesivo, los reflexivos en verbos no pronominales, y otros no resaltados con las cursivas, como la no concordancia, la ausencia de artículo, distintivos del español andino. La mayor parte de esos fenómenos se dan en la actualidad.

Las variantes registradas poseen valores *indexicales* en los dos órdenes analizados (Silverstein 2003) en la medida en que determinadas características fonéticas y morfosintácticas han adquirido, en algún momento de la historia social de la colonia, significaciones adicionales no propiamente lingüísticas, pues solo sirven para caracterizar y evaluar a los hablantes situados en estratos sociales desfavorecidos. El criterio clasificatorio más evidente de carácter étnico-racial ha continuado en los siglos posteriores con diferentes modalidades de expresión.

Una polémica valorativa decimonónica se manifiesta a través del *purismo* y su reacción *antipurista* en la ideología de la época. Rojas y Cañas, y otros columnistas del *Correo*, representan esta última actitud. Se ha podido observar que la característica emblemática sobre la que se apoyan tales actitudes ha sido el rasgo fonológico de duplicidad distintiva en el orden de las sibilantes, que, ya en el XIX, distingue el español de España del americano. Por un lado, la diferencia entre la sibilante /s/ y la interdental /θ/ es tratada como manifestación de purismo en varios pasajes del periódico *El Correo del Perú*, lo que hace suponer que, a mediados del XIX, ya había sido abandonada a favor del *seseo* y aceptada como parte de la modalidad americana; pero, por otro, se marcan los efectos negativos de la no distinción ortográfica en los testimonios analizados. Hay, pues, una actitud ambivalente con respecto a la normativa castellana.

Por consiguiente, la estrategia analítica que incluye la doble visión diacrónica retrospectiva/prospectiva se ha mostrado acertada para seguir la dirección evolutiva de la variación a través de la transmisión generacional, no solo de los fenómenos en sí mismos, sino de sus modos de percibirlos y valorarlos en una misma comunidad nacional. Se requiere en el futuro un seguimiento sistemático, tanto de las características percibidas como de las que escapan

a la percepción, distinción fundamental para comprender el cambio que se produce en la cognición de los hablantes de español.

Queda pendiente una ampliación cualitativa del corpus a través de la inclusión de otros tipos discursivos, más allá del periodístico, que permita un acercamiento directo a los fenómenos lingüísticos en los estilos coloquiales. Para conseguir este propósito, es necesario un espiguelo en la documentación epistolar, análisis propuesto en el marco del proyecto de investigación sobre la variación y el cambio en el siglo XIX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDRADE CIUDAD; Luis y PÉREZ SILVA, Jorge Iván

2021 “Clíticos de objeto en castellano andino. Procesando la influencia del quechua”. En *Los castellanos del Perú. Historia, Variación y contacto lingüístico*. Eds., Luis Andrade Ciudad y Sandro Sessarego. Londres/Nueva York: Routledge, 206-242.

ARONA, Juan de

1883 *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Lima: Imprenta de Juan Francisco Solís.

ARRIZABALAGA, Carlos

2001 “Noticias de la desaparición del voseo en la costa norte del Perú”. *Lingüística Española Actual*. XXIII, 2, 57-67.

BELLO, Andrés

1847 *Gramática de la lengua Española destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.

BENVENUTTO MURRIETA

1936 *El lenguaje peruano*. Lima: Talleres de Sanmartí.

BLOMMAERT, Jan

2007 “Sociolinguistics and Discourse Analysis. Orders of Indexicality and Polycentricity. *Journal of Multicultural Discourses*. 2, 2, 115-130.

CAMPBELL-KIBLER, Kathryn

2006 “Listener Perceptions of Sociolinguistic Variables: The Case of (ING)”. Tesis de doctorado. Universidad de Stanford.

CARAVEDO, Rocío

- 1986 “La variabilidad del segmento ‘D’ en el español de Lima”. En *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*. Ed., José Moreno de Alba. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 281-287.

CARAVEDO, Rocío

- 1990 *Sociolingüística del español de Lima*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

CARAVEDO, Rocío

- 1996 “Pronombres objeto en el español andino”. *Anuario de Lingüística Hispánica. Studia Hispania in honorem Germán de Granda*. XII-XIII, 545-567.

CARAVEDO, Rocío

- 2009 “La percepción selectiva en situación de migración desde un enfoque cognoscitivo”. *Lengua y migración*. 1, 2, 21-38.

CARAVEDO, Rocío

- 2010 “La dimensión subjetiva en el contacto lingüístico”. *Lengua y migración*. 2, 2, 9-26.

CARAVEDO, Rocío

- 2013 “La valoración como modo de percepción y de significación”. *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Ed., Antonio Narbona Jiménez. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 45-72.

CARAVEDO, Rocío

- 2014 *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*. Madrid/Fráncfort del Meno: Iberoamericana Vervuert.

CARAVEDO, Rocío

- 2022 “La concordancia gramatical: ¿un caso de variación en el español del Perú? *Lexis*. 46, 1, 5-57.

CARAVEDO, Rocío

- 2023 “El español en el siglo XIX en el Perú. La deixis social en el plural”. Discurso de incorporación como miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. 74, 365-382.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

- 2003 “Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la motosidad en el Perú”. En *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / GTZ Cooperación técnica alemana, 81-106.

DE LA TORRE, Mariela

- 2014 “Las ideas lingüísticas de Ricardo Palma en sus dos obras lexicográficas: *Neologismos y americanismos* y *Papeletas Lexicográficas*”. *Boletín Hispánico Helvético*. 23, 165-193.

ECKERT, Penelope

- 2008 “Variation and the Indexical Field”. *Journal of Sociolinguistics*. 12,4, 453-476.

ESCOBAR, Alberto

- 1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ESCOBAR, Anna María

- 2000 *Contacto Social y Lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

FRAGO, Juan A.

- 2008 “Conciencia lingüística del criollo en la independencia. Hablar castellano colombiano”. *Boletín de la Real Academia Española*. 88, 33-76.

FRAGO, Juan A.

- 2010 *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones.

FRAGO, Juan A.

- 2011 “El español de América en la Independencia. Adiciones gramaticales I”. *Boletín de Filología*. 46, 1, 47-74.

FUENTES, Manuel Atanasio

- 1867 *Lima. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. Reproducción facsimilar. Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú. Lima: Editorial Ausonia.

GONZÁLEZ PRADA, Manuel

- [1894]1946 *Páginas Libres*. París: Tipografía de Paul Dupont. Ed., Luis Alberto Sánchez. Lima: Editorial PTCM.

GIRÓN ALCONCHEL, José Luis

2004 “Gramaticalización de los marcadores del discurso e historia de *conque*”. *Lexis*. XXVIII, 157-198.

GODENZZI, Juan Carlos

1996 “Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español”. *Signo y seña. Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica*. 6, junio 1996, 71-99.

GUITARTE, Guillermo

1991 “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española”. En *El español de América. Actas del III Congreso Internacional del Español de América*. Eds., César Hernández, Germán de Granda, Carmen Hoyos, V. Fernández, D. Dietrick y Yolanda Carballera. Valladolid: Junta de Castilla y León/Universidad de Valladolid, 65-86.

GUZMÁN, Martha

2010 “La reflexión sobre la(s) lengua(s) en Hispanoamérica en el primer siglo de la independencia”. En *Escribiendo la independencia. Perspectivas postcoloniales sobre literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Eds., Robert Folger y Stephan Leopold. 263-284.

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Javier

2005 *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.

KLEE, Carol; y CARAVEDO, Rocío

2006 “Andean Spanish and the Spanish of Lima: Linguistic variation and change in a contact situation”. En *Globalization and the Spanish-speaking world*. Eds., Claire Mar-Molinero y Miranda Stewart. Nueva York: Palgrave MacMillan, 94-113.

KLEE, Carol; y CARAVEDO, Rocío

2020 “Migration and Orders of Indexicality in Lima”. En *The Routledge Handbook of Spanish in the Global City*. Ed., Andrew Lynch. Nueva York: Routledge, 176-203.

LAPESA, Rafael

1981 *Historia de la lengua española*. Novena edición. Madrid: Gredos.

LAVALLÉ, Bernard

- 2002 “*Americanidad* exaltada/ *hispanidad* exacerbada: contradicción y ambigüedades en el discurso criollo del siglo XVII peruano”. *Sobre el Perú. Homenaje a José A. de la Puente*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 727-742.

MOLINA MARTOS, Isabel; y PAREDES GARCÍA, Florentino

- 2015 “La conservación de la dental -/d/- en el distrito de Salamanca”. En *Patrones sociolingüísticos de Madrid*. Eds., Ana M. Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García. Berlín: Peter Lang, 63-90.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco

- 2015 *La maravillosa historia del español*. Barcelona: Instituto Cervantes, Espasa Libros.

PALMA, Ricardo

- [1903]1953 *Papeletas lexicográficas*. Ed. facsimilar, Martha Hildebrandt. Lima: Academia Peruana de la Lengua/Universidad San Martín de Porres.

PEIRCE, Charles S.

- [1867]1984 *La ciencia de la semiótica*. Segunda edición. Buenos Aires: Nueva Visión.

PÉREZ SILVA, Jorge Iván; ACURIO PALMA, Jorge; BENDEZÚ ARAUJO, Raúl

- 2008 *Contra el prejuicio lingüístico de la motosidad. Un estudio de las vocales del castellano andino desde la fonética acústica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva Agüero.

PLOOG, Katja; y REICH, Uli

- 2005 “Rasgos socioindexicales en la dinámica urbana”. *Lexis*. XXIX, 47- 78.

PRESTON, Dennis

- 2010 “Variation in Language Regard. En *Variatio delectate: Empirische Evidenzen und Theoretische Passungen Sprachlicher Variation, für Klaus J. Matheier sum 65*. Ed., Peter Gilles, Joachim Scharloth y Evelyn Ziegler. Fráncfort del Meno: Peter Lang, 7-27.

PRESTON, Dennis

- 2013 “The Influence on Regard on Language, Variation and Change”. *Journal of Pragmatics*. 52, 93-104.

PRESTON, Dennis

- 2018 “Language Regard: What, Why, How, Whither? Eds., Betsy Evans, Erica Benson y James Stanford. Cambridge/Nueva York: Cambridge University Press, 3-28.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis

- 2011 *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las Independencias*. Buenos Aires: Voces del Sur.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis

- 2019 “De Nuevo sobre el diminutivo en la Bolivia andina de la primera mitad del XIX: una aproximación sociolingüística”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. 65, 169-189.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis

- 2024 “Purismo e identidad léxica en la Guatemala decimonónica: actitudes lingüísticas ante el indígena en los *Vicios del lenguaje* de Antonio Batres Jauregui (1892)”. *Zeitschrift für Romanische Philologie*. 140, 4, 1126-1140.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- 2014 *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE). Vigésimotercera edición.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- s/f *Corpus de referencia del español actual* (CREA). <<https://www.rae.es>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- s/f *Corpus diacrónico del español* (CORDE). <<https://www.rae.es>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- s/f *Diccionario de Autoridades*. Edición facsimilar. Madrid: Gredos.

RIVAROLA, José Luis

- 2000 “Alternancias vocálicas en documentos del siglo XVI”. En *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 183-194.

RIVAROLA, José Luis

- 2008 “Apuntes sobre el habla de Lima en el siglo XIX”. En *Lengua Viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*. Eds., Antonio Álvarez Tejedor, Antonio Bueno García, Silvia

Hurtado González y Nieves Mendizábal de la Cruz. Valladolid: Universidad de Valladolid, 793-805.

ROJAS Y CAÑAS, Ramón

1853 *Museo de Limeñadas*. Lima: Imprenta de Julio Montoya.

SAMAMÉ-RISPA, Anahís

2024 “Usos innovadores de construcciones pronominales en el castellano andino peruano”. Tesis de maestría (no publicada). Ohio: State University of Ohio.

SARMIENTO, Domingo Faustino

1843 *Memoria sobre ortografía americana leída a la Facultad de Humanidades por el Licenciado DFS*. Santiago: Imprenta La Opinión.

SILVERSTEIN, Michael

2003 “Indexical Order and the Dialectics of Sociolinguistic Life”. *Language and Communication*. 23, 193-229.

VILLARREAL, Alejandra

2022 “La pervivencia del voseo en el Perú: el caso de San Vicente de Cochán (Cajamarca)”. Tesis de licenciatura en Lingüística. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso

2022 *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Berlín: Peter Lang.

ZAVALA, Virginia

2006 “Transferencia de funciones evidenciales en quechua: el rol de ‘pues’ como marcador discursivo en el español andino”. *Lexis*. XXX, 1, 55-82.

ZAVALA, Virginia y ALMEIDA, Claudia

2022 “‘Motoso y terruco’: Ideologías lingüísticas y racialización en la política peruana”. *Lexis*. XLVI, 2, 481-521.

Recepción: 14/06/2024

Aceptación: 10/02/2025